

Expediente: **5951/22**

Carátula: **SIERRA JULIA LUCIANA C/ BRACAMONTE ROMINA CARLA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228778835 - SIERRA, JULIANA LUCIA-ACTOR

90000000000 - BRANCAMONTE, CARLA ROMINA-DEMANDADO

20228778835 - ARGANARAZ, LUIS ALFREDO CRISTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5951/22



H106028330068

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE.:5951/22 - JUICIO: SIERRA JULIA LUCIANA c/ BRACAMONTE ROMINA CARLA s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/02/2025 presentado por ARGANARAZ,LUIS ALFREDO CRISTIAN: No habiendose intimado al delegado comunal de la Comuna de las Cejas, no ha lugar al pedido de astreintes reformulado. Sin perjuicio de ello y atento al **incumplimiento reiterado** de las órdenes judiciales por la Comuna de Las Cejas líbrese oficio a la **Secretaría de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales en su casillero digital** a fin de que a los fines que arbitre los medios necesarios para el cumplimiento por parte de la Comuna citada con el embargo ordenado en autos en 23/03/23 y asimismo retenga la suma de **\$200.000 en concepto de astreintes sobre los fondos que tuviere a percibir la comuna mencionada**. Hágase constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en la cuenta judicial N° **562209589943753** cuyo CBU n°**2850622350095899437535**, en el BANCO MACRO SA., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Para mayor ilustración adjuntese copia de los oficios y notificaciones libradas a la Comuna de Las Cejas - MIGC 5951/22

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.